



La ministra Delgado se reunirá de nuevo con las asociaciones de jueces y fiscales el próximo 20 de febrero

- Dolores Delgado informará de la distribución entre ambas carreras de los 7 millones de euros previstos en los Presupuestos Generales del Estado en materia de retribuciones variables

11 de febrero de 2019.- La ministra de Justicia, Dolores Delgado, trasladará el próximo 20 de febrero a las asociaciones profesionales de jueces y fiscales las nuevas actuaciones impulsadas por el ministerio para avanzar en la mejora de sus condiciones laborales y retributivas.

La ministra comunicará a los representantes de ambos colectivos la inclusión de los 7 millones de euros en materia de retribuciones variables en el Capítulo I de la Ley de Presupuestos Generales del Estado mediante una enmienda al proyecto de ley, como venían reivindicando las asociaciones. Esta medida se suma a la ya anunciada en diciembre pasado mediante la que se abonarán otros 1,3 millones en 2019 para mejorar las condiciones salariales de los profesionales de ambas carreras que prestan servicio en los partidos judiciales de menor población.

Además, se presentará la propuesta de reforma del Real Decreto 431/2004, de 12 de marzo, a fin de que las retribuciones de los jueces y fiscales en funciones de sustitución en otros órganos judiciales alcancen el 100% del complemento de destino.

Durante la reunión se informará asimismo de la constitución de sendos grupos de trabajo en materia de guardias y para una eventual modificación de los grupos de población.